



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 25 de noviembre de 2024.-

**Señores**

**ABG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ- DIRECTOR NACIONAL INTERINO**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso**

**Presente:**

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL MAG – PLURIANUAL – ID N° 446819, a los efectos de remitir la Adenda N° 01 al Contrato N° 03/2024, suscrito con la Firma MAFARA SA, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En ese contexto se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Adenda N° 01 al Contrato N° 03/2024
- Resolución Ministerial N° 1546/2024

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar la presente Adenda N° 02 al Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



**CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.**

**Director de Contrataciones**

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."